



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

PERMISO
ES-17978

C. KARLO GEOVANY PRIETO BAYLON

PRESENTE.

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVEN TO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO

CATEGORÍA: RECREATIVOS

NOMBRE: ARENA DE RODEO AGUSTIN PRIETO

DEL LUGAR:

DOMICILIO: C. PERU Y NICOLAS BRAVO SN EL SAUZ CHIHUAHUA

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 al

HORARIO: 13:00 A 20:00

COSTO DEL

BOLETO: S AFORO 300

ARTISTA: EVENTO DE RODEO

UNIDADES: 25 CHAROLAS DE MEDIA
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERA RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU

SECRETARIA
DEL

AYUNTAMIENTO

CHIHUAHUA, CHIH., A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Juntos, una mejor ciudad

ATENTAMENTE

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN

ING. ISSAC DIAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

[Firma]



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

PERMISO
ES-17969

C. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA (FACULTAD DE
ZOOTECNIA Y ECOLOGIA)

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE
ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO: BECERRADA, NOVILLADA, RODEO

CATEGORÍA RECREATIVOS

NOMBRE ARENA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA UACH

DEL LUGAR:

DOMICILIO: PERIF. R ALMADA KM 1 ZOOTECNIA

FECHA: 09-09-2018 al

HORARIO: 17:00 A 20:00 HRS

COSTO DEL

BOLETO : \$ AFORO 1800

ARTISTA: RODEO INTERNACIONAL ZOOTECNIA 2018

UNIDADES 130 CHAROLAS DE CERVEZA DE MEDIA
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS
QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A
LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 SECRETARIA

ATENTAMENTE

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN